

EL DEFENSOR DE GRANADA

XXXIV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE REQUERIMIENTOS MORTUARIOS.
Requerimiento al ancho de una columna: en 1.ª, 30 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 50; en 2.ª, 40; en 3.ª, 20; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 75; en 2.ª, 60; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 80; en 3.ª, 40; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 125; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 120; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 175; en 2.ª, 140; en 3.ª, 70; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 160; en 3.ª, 80; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 225; en 2.ª, 180; en 3.ª, 90; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 275; en 2.ª, 220; en 3.ª, 110; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 240; en 3.ª, 120; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 325; en 2.ª, 260; en 3.ª, 130; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 280; en 3.ª, 140; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 375; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 320; en 3.ª, 160; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 425; en 2.ª, 340; en 3.ª, 170; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 360; en 3.ª, 180; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 475; en 2.ª, 380; en 3.ª, 190; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 525; en 2.ª, 420; en 3.ª, 210; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 440; en 3.ª, 220; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 575; en 2.ª, 460; en 3.ª, 230; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 480; en 3.ª, 240; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 625; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 520; en 3.ª, 260; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 675; en 2.ª, 540; en 3.ª, 270; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 560; en 3.ª, 280; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 725; en 2.ª, 580; en 3.ª, 290; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 775; en 2.ª, 620; en 3.ª, 310; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 640; en 3.ª, 320; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 825; en 2.ª, 660; en 3.ª, 330; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 680; en 3.ª, 340; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 875; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 720; en 3.ª, 360; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 925; en 2.ª, 740; en 3.ª, 370; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 760; en 3.ª, 380; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 975; en 2.ª, 780; en 3.ª, 390; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 1025; en 2.ª, 820; en 3.ª, 410; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 840; en 3.ª, 420; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 1075; en 2.ª, 860; en 3.ª, 430; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 880; en 3.ª, 440; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 1125; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 920; en 3.ª, 460; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 1175; en 2.ª, 940; en 3.ª, 470; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 960; en 3.ª, 480; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 1225; en 2.ª, 980; en 3.ª, 490; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 1275; en 2.ª, 1020; en 3.ª, 510; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 1040; en 3.ª, 520; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 1325; en 2.ª, 1060; en 3.ª, 530; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 1080; en 3.ª, 540; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 1375; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 1120; en 3.ª, 560; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 1425; en 2.ª, 1140; en 3.ª, 570; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 1160; en 3.ª, 580; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 1475; en 2.ª, 1180; en 3.ª, 590; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 1525; en 2.ª, 1220; en 3.ª, 610; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 1240; en 3.ª, 620; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 1575; en 2.ª, 1260; en 3.ª, 630; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 1280; en 3.ª, 640; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 1625; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 1320; en 3.ª, 660; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 1675; en 2.ª, 1340; en 3.ª, 670; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 1360; en 3.ª, 680; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 1725; en 2.ª, 1380; en 3.ª, 690; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 1775; en 2.ª, 1420; en 3.ª, 710; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 1440; en 3.ª, 720; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 1825; en 2.ª, 1460; en 3.ª, 730; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 1480; en 3.ª, 740; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 1875; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 1520; en 3.ª, 760; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 1925; en 2.ª, 1540; en 3.ª, 770; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 1560; en 3.ª, 780; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 1975; en 2.ª, 1580; en 3.ª, 790; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 2025; en 2.ª, 1620; en 3.ª, 810; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1640; en 3.ª, 820; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 2075; en 2.ª, 1660; en 3.ª, 830; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1680; en 3.ª, 840; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 2125; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1720; en 3.ª, 860; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 2175; en 2.ª, 1740; en 3.ª, 870; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1760; en 3.ª, 880; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 2225; en 2.ª, 1780; en 3.ª, 890; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 2275; en 2.ª, 1820; en 3.ª, 910; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1840; en 3.ª, 920; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 2325; en 2.ª, 1860; en 3.ª, 930; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1880; en 3.ª, 940; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 2375; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1920; en 3.ª, 960; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 2425; en 2.ª, 1940; en 3.ª, 970; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1960; en 3.ª, 980; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 2475; en 2.ª, 1980; en 3.ª, 990; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 2525; en 2.ª, 2020; en 3.ª, 1010; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 2040; en 3.ª, 1020; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 2575; en 2.ª, 2060; en 3.ª, 1030; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 2080; en 3.ª, 1040; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 2625; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 2120; en 3.ª, 1060; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 2675; en 2.ª, 2140; en 3.ª, 1070; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 2160; en 3.ª, 1080; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 2725; en 2.ª, 2180; en 3.ª, 1090; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 2775; en 2.ª, 2220; en 3.ª, 1110; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 2240; en 3.ª, 1120; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 2825; en 2.ª, 2260; en 3.ª, 1130; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 2280; en 3.ª, 1140; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 2875; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 2320; en 3.ª, 1160; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 2925; en 2.ª, 2340; en 3.ª, 1170; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 2360; en 3.ª, 1180; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 2975; en 2.ª, 2380; en 3.ª, 1190; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientas columnas: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientas y una columnas: en 1.ª, 3025; en 2.ª, 2420; en 3.ª, 1210; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientas y dos columnas: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 2440; en 3.ª, 1220; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientas y tres columnas: en 1.ª, 3075; en 2.ª, 2460; en 3.ª, 1230; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientas y cuatro columnas: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 2480; en 3.ª, 1240; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientas y cinco columnas: en 1.ª, 3125; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientas y seis columnas: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 2520; en 3.ª, 1260; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientas y siete columnas: en 1.ª, 3175; en 2.ª, 2540; en 3.ª, 1270; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientas y ocho columnas: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 2560; en 3.ª, 1280; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientas y nueve columnas: en 1.ª, 3225; en 2.ª, 2580; en 3.ª, 1290; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientas columnas: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientas y una columnas: en 1.ª, 3275; en 2.ª, 2620; en 3.ª, 1310; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientas y dos columnas: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 2640; en 3.ª, 1320; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientas y tres columnas: en 1.ª, 3325; en 2.ª, 2660; en 3.ª, 1330; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientas y cuatro columnas: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 2680; en 3.ª, 1340; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientas y cinco columnas: en 1.ª, 3375; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientas y seis columnas: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 2720; en 3.ª, 1360; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientas y siete columnas: en 1.ª, 3425; en 2.ª, 2740; en 3.ª, 1370; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientas y ocho columnas: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 2760; en 3.ª, 1380; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientas y nueve columnas: en 1.ª, 3475; en 2.ª, 2780; en 3.ª, 1390; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientas columnas: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientas y una columnas: en 1.ª, 3525; en 2.ª, 2820; en 3.ª, 1410; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientas y dos columnas: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 2840; en 3.ª, 1420; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientas y tres columnas: en 1.ª, 3575; en 2.ª, 2860; en 3.ª, 1430; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientas y cuatro columnas: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 2880; en 3.ª, 1440; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientas y cinco columnas: en 1.ª, 3625; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientas y seis columnas: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 2920; en 3.ª, 1460; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientas y siete columnas: en 1.ª, 3675; en 2.ª, 2940; en 3.ª, 1470; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientas y ocho columnas: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 2960; en 3.ª, 1480; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientas y nueve columnas: en 1.ª, 3725; en 2.ª, 2980; en 3.ª, 1490; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientas columnas: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientas y una columnas: en 1.ª, 3775; en 2.ª, 3020; en 3.ª, 1510; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientas y dos columnas: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 3040; en 3.ª, 1520; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientas y tres columnas: en 1.ª, 3825; en 2.ª, 3060; en 3.ª, 1530; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientas y cuatro columnas: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 3080; en 3.ª, 1540; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientas y cinco columnas: en 1.ª, 3875; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientas y seis columnas: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 3120; en 3.ª, 1560; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientas y siete columnas: en 1.ª, 3925; en 2.ª, 3140; en 3.ª, 1570; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientas y ocho columnas: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 3160; en 3.ª, 1580; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientas y nueve columnas: en 1.ª, 3975; en 2.ª, 3180; en 3.ª, 1590; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientas columnas: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientas y una columnas: en 1.ª, 4025; en 2.ª, 3220; en 3.ª, 1610; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientas y dos columnas: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 3240; en 3.ª, 1620; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientas y tres columnas: en 1.ª, 4075; en 2.ª, 3260; en 3.ª, 1630; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientas y cuatro columnas: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 3280; en 3.ª, 1640; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientas y cinco columnas: en 1.ª, 4125; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientas y seis columnas: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 3320; en 3.ª, 1660; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientas y siete columnas: en 1.ª, 4175; en 2.ª, 3340; en 3.ª, 1670; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientas y ocho columnas: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 3360; en 3.ª, 1680; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientas y nueve columnas: en 1.ª, 4225; en 2.ª, 3380; en 3.ª, 1690; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientas columnas: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientas y una columnas: en 1.ª, 4275; en 2.ª, 3420; en 3.ª, 1710; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientas y dos columnas: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 3440; en 3.ª, 1720; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientas y tres columnas: en 1.ª, 4325; en 2.ª, 3460; en 3.ª, 1730; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientas y cuatro columnas: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 3480; en 3.ª, 1740; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientas y cinco columnas: en 1.ª, 4375; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientas y seis columnas: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 3520; en 3.ª, 1760; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientas y siete columnas: en 1.ª, 4425; en 2.ª, 3540; en 3.ª, 1770; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientas y ocho columnas: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 3560; en 3.ª, 1780; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientas y nueve columnas: en 1.ª, 4475; en 2.ª, 3580; en 3.ª, 1790; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientas columnas: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientas y una columnas: en 1.ª, 4525; en 2.ª, 3620; en 3.ª, 1810; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientas y dos columnas: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 3640; en 3.ª, 1820; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientas y tres columnas: en 1.ª, 4575; en 2.ª, 3660; en 3.ª, 1830; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientas y cuatro columnas: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 3680; en 3.ª, 1840; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientas y cinco columnas: en 1.ª, 4625; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientas y seis columnas: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 3720; en 3.ª, 1860; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientas y siete columnas: en 1.ª, 4675; en 2.ª, 3740; en 3.ª, 1870; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientas y ocho columnas: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 3760; en 3.ª, 1880; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientas y nueve columnas: en 1.ª, 4725; en 2.ª, 3780; en 3.ª, 1890; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientas columnas: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientas y una columnas: en 1.ª, 4775; en 2.ª, 3820; en 3.ª, 1910; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientas y dos columnas: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 3840; en 3.ª, 1920; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientas y tres columnas: en 1.ª, 4825; en 2.ª, 3860; en 3.ª, 1930; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientas y cuatro columnas: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 3880; en 3.ª, 1940; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientas y cinco columnas: en 1.ª, 4875; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientas y seis columnas: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 3920; en 3.ª, 1960; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientas y siete columnas: en 1.ª, 4925; en 2.ª, 3940; en 3.ª, 1970; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientas y ocho columnas: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 3960; en 3.ª, 1980; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientas y nueve columnas: en 1.ª, 4975; en 2.ª, 3980; en 3.ª, 1990; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil columnas: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1000.—Al ancho de mil y una columnas: en 1.ª, 5025; en 2.ª, 4020; en 3.ª, 2010; en 4.ª, 1005.—Al ancho de mil y dos columnas: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 4040; en 3.ª, 2020; en 4.ª, 1010.—Al ancho de mil y tres columnas: en 1.ª, 5075; en 2.ª, 4060; en 3.ª, 2030; en 4.ª, 1015.—Al ancho de mil y cuatro columnas: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 4080; en 3.ª, 2040; en 4.ª, 1020.—Al ancho de mil y cinco columnas: en 1.ª, 5125; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1025.—Al ancho de mil y seis columnas: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 4120; en 3.ª, 2060; en 4.ª, 1030.—Al ancho de mil y siete columnas: en 1.ª, 5175; en 2.ª, 4140; en 3.ª, 2070; en 4.ª, 1035.—Al ancho de mil y ocho columnas: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 4160; en 3.ª, 2080; en 4.ª, 1040.—Al ancho de mil y nueve columnas: en 1.ª, 5225; en 2.ª, 4180; en 3.ª, 2090; en 4.ª, 1045.—Al ancho de dos mil columnas: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1050.—Al ancho de dos mil y una columnas: en 1.ª, 5275; en 2.ª, 4220; en 3.ª, 2110; en 4.ª, 1055.—Al ancho de dos mil y dos columnas: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 4240; en 3.ª, 2120; en 4.ª, 1060.—Al ancho de dos mil y tres columnas: en 1.ª, 5325; en 2.ª, 4260; en 3.ª, 2130; en 4.ª, 1065.—Al ancho de dos mil y cuatro columnas: en 1.ª, 5350; en 2.ª

Extensión Universitaria

A últimos de Octubre le fué presentado al Rector de la Universidad un proyecto de Extensión Universitaria, suscrita por varios alumnos y otro firmado por algunos exálmados de nuestro primer Centro docente.

El Sr. Gutiérrez ha hecho de los dos proyectos mencionados las siguientes bases para la Extensión Universitaria:

I.—La Universidad organizará cursos de Extensión Universitaria, conferencias y excursiones científicas a Museos, Monumentos artísticos, fábricas y al campo.

II.—Estos cursos, conferencias y excursiones se llevarán a cabo no sólo en el centro de Granada, sino en toda la extensión que abarca el distrito Universitario, siempre que algún pueblo lo solicite y asegure los gastos que se originen. Mas por creer que por el presente es necesario intensificar la labor, propoñemos no extender la acción fuera de la capital durante el presente curso.

III.—Teniendo en cuenta que puede haber interés por cuestiones que no hayan tenido cabida en los programas, quedan facultadas las asociaciones y sociedades de todas clases para proponer temas de conferencias y cursos. La Universidad consultará a los que tomen parte en la "Extensión Universitaria" para ver si es posible satisfacer el deseo que se manifiesta.

IV.—La Universidad solicitará la cooperación de los miembros de los Centros docentes del Distrito Universitario y de las asociaciones de índole cultural, tales como Colegios de Médicos, de Abogados, Academia de Bellas Artes, etc., y pide por la sola publicación de estas bases el apoyo y la colaboración de cuantas personas se interesen por la obra educativa que se intenta realizar.

V.—Tanto los cursos como las conferencias serán públicos y gratuitos dándose en la Universidad en el local que ésta designe, a menos que alguna asociación o Centro, cualquiera que con su naturaleza, solicite que tenga lugar en su domicilio.

VI.—Los que deseen tomar parte en las excursiones habrán de inscribirse con anterioridad en un plazo que será señalado, ya que el número de éstas no podrá ser limitado.

VII.—Como medio eficaz para ayudar a esta acción de cultura solicitamos que las Bibliotecas particulares de las Facultades adquieran el carácter de circulares, dándose los libros por quince días a todo el que lo solicite y pueda garantizar su firma con la de un profesor.

VIII.—Se publicará anualmente "El Libro de la Universidad" y en él se dará cuenta de la labor que se hubiera hecho dentro y fuera de las Cátedras, de los libros adquiridos y de ser posible con noticias críticas de éstos.

IX.—Una vez recibidas las adhesiones de los que hayan de tomar parte en la obra de "Extensión Universitaria", el Rector convocará una reunión general en la que se acordará el orden de las excursiones y la modificación de éstas, si se las considera convenientes.

X.—El plazo para enviar adhesiones terminará el 30 de Noviembre.

Es de esperar, que, dada la importancia que tiene el proyecto, se han de adherir al mismo cuantos amen la cultura.

Los republicanos

En el centro de la calle de la Colcha se reunió anoche el Directorio del partido republicano autónomo, para tratar de la conducta que ha de seguir este Agrupación en la elección de un diputado a Cortes por Granada, que tendrá lugar el domingo 24 del corriente mes.

Asistieron los señores Sanja, Duarte (don Rafael), Garro Riano, Fajardo Vilchez y Esjardo López.

Como las bases de constitución del partido determinan que este asunto corresponde a la deliberación de la Junta municipal, se acordó convocarla para la semana inmediata.

Abuso intolerable

No es ciertamente el calificativo que merece, el hecho que sin comentario vamos a referir, pidiendo al Gobernador que lo depure con la rapidez que la gravedad del caso requiere, y una vez comprobado, lo pase a los tribunales de justicia, satisfaciendo así los fueros de la moral y de la ley.

Autorizada en el pueblo de Zújar la constitución de una sociedad de labradores, y antes que pudieran reunirse en junta general para elegir los cargos, un individuo, que no es labrador, ni propietario, ni tiene más terreno que el que pisa, conveciéndose a una pequeña parte de los asociados, consiguió que le autorizasen individualmente un acta en que aparecía elegido presidente.

Hecho esto, giró un reparto entre los labradores de tres mil pesetas que hizo "festivos" por la vía de apremio, y con el procedimiento que el que se usa en los pueblos para la exacción del impuesto de consumos.

Por el aprovechamiento de pastos en las rastrojeras, próximamente tres mil pesetas y quinientas por el pastoreo de los cerdos.

Ha tenido durante el año seis guardas que a razón de una peseta cincuenta céntimos diarios suman tres mil trescientas, sin que se sepa ni la inversión ni el paradero de las trece mil pesetas.

Pero en Zújar no hay autoridades? Qué clase de hombres son los que componen esa sociedad?

Esas dos preguntas se harán nuestros lectores seguramente, y a ellas puede contestarse que el *agente* presidente es pariente cercano del cacique, y que si bien entre los labradores figuran personas de cultura, están desesperanzados, porque sus reclamaciones, entre las que cuentan una denuncia hecha por D. Manuel Méndez en el Gobierno de provincia, hace dos meses, no han ofrecido el menor resultado.

El hecho es por demás escandaloso y repetimos nuestra excitación al señor del Campo, para que dando una prueba de su rectitud, haga que los tribunales de justicia intervengan en él.

De la exactitud de esta referencia, responden personas abonadas de aquel pueblo, que nos cuentan de visitar, pidiendo el auxilio del periódico contra esta hazaña del caciquismo, que es ciertamente de una novedad extraordinaria.

Sierra Nevada

Ayer regresaron de la Sierra por el camino de la Zúbia los señores Álvarez Cienfuegos, Moreno (D. Julio), Cendoya, Almagro y Venturoso Traveset, después de haber examinado detenidamente el lugar donde ha de edificarse el primer albergue alpinista.

La comisión ejecutiva del proyecto de construcción de un camino a Sierra Nevada, se reunirá el lunes para oír el informe de los señores que han realizado la excursión.

El pintor Barragán

Este joven y notable artista, paisano nuestro, despidióse ayer de nosotros, pues marcha a Italia a ampliar su cultura artística.

Hemos tenido el gusto de ver los estudios últimamente hechos por Barragán y nuestra admiración está a raya con la que ha producido en notables maestros como Sargent y Acosta.

Dados los dotes pictóricos del distinguido artista, deseamos un fin de los laureles en cuantas exposiciones obren sus trabajos.

Ecos de la vida

En el exprés de los Andaluces marchó ayer a Madrid el Duque de San Pedro de Galatino.

A la estación fué a despedirlo el Gobernador.

—Esta noche contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San José, don Francisco Gómez del Moral, con la señorita Antonia Alonso.

—Han regresado de Almería el catedrático de Medicina D. Fermín Garrido y el corredor de Comercio D. Andrés Lumbrales.

Los conservadores

Ayer se expidió el siguiente telegrama:

Madrid.—Antonio Maura.

Los ex presidentes Diputación y ex diputados provinciales partido, complacense testimoniarle satisfacción por nombramiento jefe Rodríguez Acosta.

—Díaz Palomares, Díaz Rogés, López Rubio, Medina Fantoni, Gómez Tortosa, López Sáez, Nicolás López Hierro, Cobo León, Vázquez Rosales, Fernández Mir, Pérez Palgar, Rodríguez Aguilera, Montes Marín, Burgos Careaga, Eduardo López Hierro, González Vázquez, Fanes, Rojas, Jiménez Gavarre, Pareja García, Portillo, Cobos Maza.

La minoría conservadora del Ayuntamiento de Loja, ha dirigido al excelentísimo señor don Antonio Maura el siguiente telegrama:

—Unstre y respetado jefe: Los concejales que actualmente constituyen la minoría conservadora del Ayuntamiento de esta Ciudad, tienen el honor de dirigirse a V. E. para felicitarle por su acierto al designar a D. Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara, para el cargo de jefe provincial, pues por sus merecimientos propios esperamos será el digno continuador de la obra de su inolvidable padre.

Le saludan respetuosamente, reiteándole su adhesión.—Mariano Garzón, Mariano Martínez de Tejada, Miguel Cardente, Antonio Giménez de Vera.

Noticias de Hacienda

El Delegado de Hacienda ha dictado una circular apercibiendo a los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia, que no han remitido los servicios de contribución que se les tenía encomendados.

Mañana serán ahorcados los siguientes libranteros:

Don Juan Hermoso y D. Mariano Alonso.

Instrucción pública

Clases de adultos.—Posesión Han sido abiertas las clases de adultos en Lobras, Villanueva Mesa, Ferreras, Laroles, Noté, Mamola, Moraleda de Zafayona, Padul y Bayacas.

—Se ha posesionado de su cargo, la maestra interina de Cojáyar, doña Agustinas Perea Abarca.

Pleito interesante

El día 20 del actual se celebrará ante el Tribunal Supremo la vista del pleito contencioso contra el acuerdo de la Diputación provincial de Granada, fecha 11 de Octubre de 1917, declarando no haber lugar al abono de intereses devengados en los créditos que D.ª María Iza del Vilchez y otros, tenían contra la Diputación, como cesionarios de las obras de la carretera de Ventas de Huelma a Vélez Málaga.

Defenderá los derechos de la Diputación el diputado a Cortes D. José Morote, y mantendrá el recurso el abogado fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Gollín.

Casos y cosas

Mordida por un perro.—Mesphephoso.—Heridos.

Anoche fué mordida por un perro la niña de cuatro años Luisa Díaz, ocasionándole una herida en la región glútea.

Fué asistida convenientemente en la Casa de Socorro.

—Anoche a las nueve, el sereno Fidel Romero, sorprendió en la Gran Vía a un sujeto llamado Agustín Megías Moreno, de veintiocho años, vecino de Montefrío, forzando los candados de la casa número 17 de dicha calle. El vigilante detuvo a Agustín, promoviendo éste un fuerte escándalo.

—Ayer fueron crados en la Casa de Socorro: Antonio Calvo, de una herida en la mano derecha; María Teresa Encinas, de una contusión en el codo derecho, y Carmen Orea, de una herida en la cabeza.

Opositores a la Judicatura

De un día a otro publicará la *Gaceta de Madrid* la lista de opositores a la Judicatura admitidos, a los cuales se señala quince días para presentar documentos.

Creese que los ejercicios podrán verificarse a mediados del próximo Diciembre.

Parece que publicará la *Gaceta* una Real orden acerca del modo de graduar el mérito de los opositores que actúan en dichas oposiciones.

En el Liceo

Como teníamos anunciado, esta tarde, a las tres y media, dará una conferencia en el Liceo Artístico y Literario, el catedrático de esta Universidad don Fernando de los Rios, el cual disertará sobre el tema "La virtud en la política".

La entrada es pública.

Encinas rosadas como el carmin y nacarado marfil en la dentadura, se tiene siempre con el mejor antitéptico y más agradable dentífico *Licor del Polo*.

Por el aumento que ha tenido el consumo de chancos de goma, ha invadido el mercado una infinidad de marcas. La marca que en conciencia puede señalarse como la mejor, es la marca "Boston (Bay State Rubber Co)".

Dadme un punto de apoyo y moveré el mundo dijo Arquímides; tomad la "Persiana D. Gran" y combastiréis los artísticos las arenillas, mal de piedra, gota, ciática, neuralgias, reuma, cólicos nefríticos, etc.

¿Por qué está considerado el BYRRH como un reconstituyente de primer orden, al mismo tiempo que el mejor aperitivo? Dícen que es porque está compuesto por vinos excepcionales, mentes generosas, puestos en contacto con quinas de primera calidad y otras sustancias amargas cuidadosamente escogidas.

Necrología

Ha fallecido en esta ciudad la virtuosa señora doña Victoria García Mellado, a cuya afilida familia enviamos el testimonio de nuestro pesar.

También ha dejado de existir en Granada, el señor don Rafael López Fernández, cuya muerte ha producido verdadero sentimiento entre sus numerosas amistades.

—Ayer fallecieron en esta capital: D. Juan Giménez Cádiz, D. Rafael López Fernández, José Soto Ortega, púrvulo, Encarnación Rodríguez García, id.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Para hoy tiene anunciada la compañía que actúa en este coliseo, dos grandes funciones.

Por la tarde a las cuatro, se pondrá en escena la apandisidísima comedia en cuatro actos *Raffles*, que tanto éxito alcanzó cuando se representó y por la noche se repetirá *Petit Café y Pueblo de las mujeres*.

Con este programa no hay que dudar que el teatro se verá lleno por completo, pues las obras son del agrado de este inteligente público.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juicio oral sobre hurto, del juzgado de Baza, contra Antonio Cesado Gutiérrez. Abogado, señor Ramírez Antón; procurador, señor González Gómez; secretario del señor J. de la Serna.

Juicio oral sobre hurto, del juzgado de Baza, contra Francisco Ortega Aguilera. Abogado, señor Rodríguez Contreras; procurador, señor Andrade; secretaria del señor J. de la Serna.

Juicio oral por jurados, sobre expención de moneda falsa, del juzgado del Salvador, contra Baldomero León Muñoz y otro. Abogado, señor Guglielmi; procurador, señor Andrade; secretaria del señor Lezcano.

Sala de lo Civil.—Incidente sobre declaración de pobreza, procedente del juzgado del Sagrado de esta capital, entre doña Concepción López Carrasco con don Francisco Valdemar Gilón. Abogados, señor Coronel y el del Estado; procurador, señor Romero; secretaria del señor Valverde.

Las vistas de ayer

Ante la Sección primera de lo Criminal comparecieron ayer los procesados José Manzano Roda y Miguel Galdesno Rivas, acusados del delito de desobediencia grave a la autoridad, en causa procedente del juzgado de Ugijar.

Por el resultado de las pruebas, el abogado fiscal señor Acosta retiró la acusación que existía formulada contra dichos procesados, a lo que nada tuvo que objetar el abogado defensor señor Jiménez López.

Hurto

Ante la misma sección, se vió otra causa en juicio oral y público, del juzgado de Guadix, sobre robo de un burro, valorado en 60 pesetas, contra José Antonio Ortega Jiménez, que compareció ante la Sala y Antonio López Ortega, que está declarado rebelde.

Al empezar el juicio, el procesado se mostró conforme con las conclusiones del ministerio fiscal y con la pena para él solicitada, y como en el letrado defensor señor Canovas no estimase necesaria la continuación del juicio, se declaró concluso para sentencia.

Jurado por homicidio

Ayer continuó ante la Sección segunda de lo Criminal, la vista en juicio por jurados de la causa del juzgado del Salvador, de que ya dimos cuenta, seguida contra Juan de Dios López Fernández y Luis Gil López Fernández, sobre homicidio.

Al empezar la sesión, el Ministerio público, representado por el abogado fiscal Sr. Vallina, sostuvo en sus conclusiones, que en el hecho de autos había concurrido, respecto a los dos procesados, las circunstancias agravantes de novena y dieciocho del artículo diez, ó sean las de abuso de superioridad y reincidencia, a cuyo tenor informó con elocuencia.

El letrado de la parte acusadora, don Agustín Rodríguez Aguilera, sostuvo la misma tesis que el Ministerio fiscal, pronunciando una sensación brillante, en la que apreciando las pruebas y analizándolas, dedujo abrumadoras consecuencias para los procesados, sosteniendo su doctrina con frase elocuente y avasalladora. E. distinguido ex decano fué muy felicitado.

El letrado defensor D. Fermín Camacho, hizo una defensa verdaderamente digna de encomio, llegando con sus frases sentidas y galanas, al corazón de cuantos le escuchaban.

Con gran fortuna y con argumentos científicos y de una gran lógica, sostuvo que en sus defendidos había concurrido la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º del Código Penal y la atenuante de embriaguez 6.ª del artículo 9.º.

El presidente del Tribunal, Sr. Peniche, hizo un magnífico resumen, con la mayor imparcialidad y lleno de bellezas de forma.

Retirado el jurado a deliberar, dió veredicto de culpabilidad, y como el Tribunal de Derecho notó que en las conclusiones existía contradicción, fué de nuevo el veredicto al jurado, quien al contestarlo de nuevo, afirmó el hecho del homicidio para los dos reos, apreciando para el Juan López Fernández las circunstancias atenuantes y agravantes pedidas, y para el Luis Gil Fernández sólo la atenuante.

Abierto el juicio de derecho, el ministerio fiscal interesó se impusiera a cada uno de los procesados la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal; la acusación privada, la de quince años al Luis, y diez y siete al Juan; y la defensa pidió se impusieran las penas en el grado mínimo, sosteniendo que no existía la agravante del abuso de superioridad.

La sección de derecho dictó sentencias, condenando a Juan de Dios López a la pena de catorce años, ocho meses y un día, de reclusión temporal, y a Gil López, a la de doce años y un día de igual pena, a ambas con las asecutorias correspondientes, é indemnización a los herederos del interfecto de 3.000 pesetas.

El juicio terminó a las diez de la noche.

Registros de la propiedad vacantes

La Dirección general de los Registros y del Notariado, anuncia hallarse vacantes los siguientes Registros de la propiedad:

Vivero, Cornubé; Motilla del Palancar, Albacete; Ros, Burgos; Batopanos, Granada; Almadén, Albacete; Cervera del Rio Alhama, Burgos; Torrelaguna, Madrid; Fonsagrada, Coruña; Agreda, Burgos, y Coria, Cáceres.

Se admitirán las solicitudes de los aspirantes hasta el día 21 del corriente mes.

LICENCIADO CONCHILLOS.

DE GRANADA A GABIA

El tranvía

Una circunstancia puramente casual, guió mis pasos ayer tarde, hacia la Puerta Real, a esa hora en que más se bulle en ese centro de la urbe, cruzada velozmente por tranvías, autos y coches, por gentes que corren a sus negocios y tienen que sortear los peligros de la marcha de toda clase de vehículos, y ocupada por un centenar de pacíficos ciudadanos que discurren por la Acera del Suizo ó alrededor de los kioscos, matando el tiempo como vulgarmente se dice, de quien nada tiene que hacer.

Punto de parada y éste donde convergen las líneas que acaban en los puntos extremos, allí nos estacionamos en espera de una *demonstración* que nos transportara a los centros y mentideros donde de recoger la información que habíamos de servir al público en el día de hoy, cuando llamó nuestra atención un tranvía con la tabilla de *Especial*, que avanzaba por la curva de la calle Alhondiga y se detenía casi frente al hotel Victoria.

Nos aproximamos, por mera curiosidad, y pronto supimos que aquél motor, el número 10, estaba destinado para verificar la prueba oficial de la nueva línea desde Armilla a Gambia Grande, recién construida por la Sociedad de tranvías eléctricos de Granada, empresa que a la vez que atiende a sus intereses ha dado gran impulso a la industria y a la agricultura, principal fuente de riqueza de esta población y de los pueblos que la circundan, facilitando poderosamente los medios de comunicación rápidos con el transporte de viajeros y de los productos de importación é exportación, y de aquellos otros que arrastrados a nuestros feraces campos son transformados por la industria constituyendo la base de nuestro comercio y de nuestro comercio.

Ocuparon el motor el ingeniero jefe de Obras públicas D. Modesto España, el director de la Sociedad de tranvías don Alfredo Velasco, el jefe del movimiento D. Leopoldo Vitini y el teniente alcalde del Ayuntamiento de Gambia don Manuel Rodríguez.

Partimos unos minutos después de las tres de la tarde y aun no habíamos traspasado la curva que al final del paseo de San Sebastián da acceso a la carretera de Armilla, cuando empezamos a mear el polvo. Multitud de vehículos y caballerías levantan una nube que impide ver más allá de las narices y ciega verdaderamente. Así cruzamos a toda máquina la carretera, dejando atrás la ciudad, la barrida de la Cruz de La Gloria y Santa Juliana y dimos vista a Armilla, cuya calle Real aparece cuidada y limpia gracias al estímulo de las autoridades y vecinos del pueblo.

Subió el motor hasta frente al Hipódromo, donde se hizo la aguja, y entró en la nueva línea, a la derecha de Armilla, cuyas últimas casas vienen a formar el vértice de un ángulo recto cuyos lados lo constituyen las dos secciones, de Granada a Armilla, entre kilómetros, y de Armilla a G. bis 4.630.

Nada más pintoresco que el espectáculo que se ofrece a la vista del viajero. Avanzamos en línea recta hacia G. bis por entre fértiles tierras surcadas por el arado para preparar las sementeras que sólo aguardan la benéfica lluvia para hacer brotar los primeros tallos. Todavía se hacían las gavillas elevándose en forma de chozas y los maseos tardos amarraban en el suelo, tostados por un sol esplendoroso.

En el cielo, puro y diáfano, no se ve una sola mancha. El coche, puesto en el paralelo se desliza sobre los rieles y vuela sin producir la más leve trepidación.

Trás queda Granada, nuestra bella ciudad, recostada suavemente en la falda de la colina. Arriba, descansa la torre de la Vela, el hotel Palace, el bosque de la Alhambra y la línea ondulant que forman por la parte de la derecha, la cadena de cerros que se alzan hasta los más elevados picos de la Sierra Nevada. A la izquierda, descubre la maciza torre de la Catedral, la Cartuja y las sierras de Alfácar y Viznar, mostrándonos la naturaleza en toda su hermosura y esplendor.

Las pruebas

El Sr. España fué observando con el mayor detenimiento la nueva línea, tanto en el tendido de los rails, como en la colocación de los postes que sostienen el hilo de trabajo. La construcción es sólida y hecha a conciencia. En algunos trozos, especialmente cuando se aproxima a Gambia, la vía se alza sobre un terraplén, cuya altura oscila de tres a seis metros sobre el nivel del terreno.

Se salvan varias alcantarillas que dan paso a las aguas de las acequias que riegan los predios por donde atraviesa la línea, y se acerca ésta a Churriana, unos cincuenta metros, quedando el pueblo a la derecha. Aquí se construyó una estación para viajeros y mercancías y una vía para los cruces de los coches que hagan el servicio hasta Gambia.

Continuamos derecho hasta frente a la venta de la Gloria, después de haber cruzado las carreteras de Gambia, Churriana y la Ermita, describiendo una ancha curva y nuevamente se emprende otra recta hasta Gambia.

Cada 35 metros se eleva un poste de hierro y cemento, hueco, de extraordinaria consistencia, sosteniendo una palmeta de hierro de la que pende el hilo de cobre del trolley ó del trabajo.

Por la parte de fuera de los postes, están colocados los aisladores y dispuestos ya para colgar el hilo llamado *línea*, ó de alimentación, que será de aluminio, y que, como su mismo nombre lo indica, es el que ha de suministrar el fluido eléctrico por medio de otro hilo de paso que estará en contacto, cada tres p. as, con el de trabajo.

El hilo *línea*, que ya viene de camino, empezará a colocarse dentro de dos ó tres días, partiendo de Granada, desde la subestación que hay cerca de la fábrica del Capitán, hasta terminar en Granada.

En la subestación, por medio de un aparato elevador de tensión, llevará el hilo una corriente de 600 voltios, pero calculando que en el trayecto hasta Armilla pierda en el trabajo de 50 a 100, siempre tendrá energía de 500 desde este último punto a Gambia.

El puente sobre el río Dilar, cuyas pruebas de resistencia se verificaron hace pocos días por el ingeniero señor Rico, fué inspeccionado también ayer de tendidamente por el ingeniero jefe señor España.

Se ha construido el puente en los talleres de las Cocheras de los tranvías. Es de vigas de doble T. armadas, de 24 metros de longitud. Se sienta sobre dos estrados de hormigón y una pila en el centro. Su esmerada construcción y solidez, acreditarían, si ya no lo estuvieran, a los talleres de la Sociedad.

El señor España quedó satisfecho de la construcción de la línea, en la que no se echa de menos un sólo detalle, y en ese sentido favorable informará al Gobernador, a fin de que éste autorice la apertura de este ramal al servicio público de mercancías y viajeros, cosa que podrá efectuarse dentro de ocho ó diez días.

En Gambia

A nuestra llegada a Gambia Grande, una nube de chicos corre al par que el tranvía, y muestran su contento con voces de júbilo. El progreso llega a todas partes, y Gambia, como los demás pueblos de los contornos, necesitaba esta línea para su desenvolvimiento en el orden agrícola é industrial.

Llega la línea hasta la entrada del pueblo, en el sitio conocido por la Esplanada del Huelto, formando una faja de terreno, con espacio bastante para construir en ella por la parte de la derecha el muelle de mercancías, y por la de la izquierda el andén de viajeros.

Invitados cortésmente por el teniente alcalde D. Manuel Rodríguez, pasamos los expedicionarios a su domicilio, donde fuimos obsequiados con una confortable *lunch*, y atendidos gustosamente por la esposa y encantadora hija del dueño de la casa.

Los señores España, Velasco y Vitini fueron saludados por las autoridades del pueblo y por el Sr. Baquera y señora, que pasan allí la temporada.

El regreso

Cuando emprendimos la vuelta a Granada, un cejigón de vecino de Gambia rodeaba el motor é interrogaba curiosamente para cuándo se inauguraría la línea, pues estaban ansiosos de ir y volver rápidamente desde el pueblo a la capital.

Algunos deseaban que funcionaran los tranvías desde hoy mismo para que acudieran multitud de aficionados a presenciar la corrida que se celebrará esta tarde en aquella plaza; pero como todo no puede hacerse a gusto de cada cual, aquellos simpáticos vecinos no podían satisfacer esa aspiración hasta el domingo próximo lo menos, y todo ello a causa de la tardanza del dicho *línea*, que ha sido la rémora única que ha existido.

Al regreso comparen con nosotros los tranvías antiguos señores de G. bis, viniendo hasta la explanada de la venta de la Gloria. Durante el corto trayecto

nos informaron de que pronto se construirá junto a la parada del tranvía en G. bis, un magnífico restaurant, dotado de admirables condiciones y desde cuya terraza podrá contemplarse el grandioso panorama que ofrece la capital y la Sierra.

Descendieron nuestros acompañantes para regresar a pie a G. bis y proseguir nosotros con una marcha velocísima, cuando de pronto el coche dió una sacudida brusca y paró en firme. Era que verificaba las pruebas con el freno eléctrico que repandía admirablemente a la mano experta del conductor. La operación se repitió varias veces, con el mismo éxito siempre.

Los coches que se pondrán para el servicio de esta línea serán tres, con otras tantas jardineras, más grandes que los actuales. Tienen ocho ruedas y cuatro ejes y se están construyendo en los talleres de Zaragoza.

Aunque no definitivamente, parece que la empresa tiene el propósito de que las salidas de coches desde la Puerta Real para Gambia sean cada 40 minutos, dado que en el recorrido, incluyendo las paradas, se podrán invertir 35 minutos.

El precio será el de 30 céntimos a Armilla, 40 a Churriana y 50 a Gambia, desahucios billetes para los trayectos intermedios.

A las seis de la tarde, llegábamos a Puerta Real, después de una excursión de tres horas tan agradable como la hermosa temperatura que disfrutamos.

El riego de la car otera

Los señores España y Velasco habían durante el regreso, de las molestias que produce la espesa capa de polvo que hay en la carretera de Granada a Armilla y de la conveniencia de estudiar un medio que evite los desperfectos que causa en el material móvil de los tranvías.

El señor Velasco tiene en proyecto el riego de la carretera, bien utilizando las aguas de las acequias de Arabuleña, en el trayecto que corre al lado del camino, menos unos 800 metros, en que se aparta de la linde, por medio de mangas y elevándolas con un pequeño motor, ó bien trayendo uno ó dos vagones tanques con capacidad para ocho ó nueve metros cúbicos de agua.

Estos vagones irán sobre los rails del tranvía y en su marcha moderada regarían bien la carretera, la cual puede así conservarse mucho mejor.

Cualquiera de los medios que se emplean, le parecerá bien a todo el mundo, porque es de inmediata necesidad que desaparezca el insostenible polvo que inundaba la carretera, en la cual, dicho sea de pasada, no queda ni el firme, a causa del enorme tránsito que tiene.

Otros proyectos

El complemento de esta línea tranviaria que tantos beneficios ha de reportar a los pueblos que recorre, habrá de ser la circunvalación, prolongándola a Santafé, siete kilómetros, para unir a la ya concedida desde Santafé al Puente de los Vados, en construcción, y desde aquí a las Cocheras, formando una red importantísima, pues además de los pueblos que irá recorriendo y cuyas comunicaciones serán rápidas y fáciles, pasará muy cerca de varias fábricas azucareras, entre ellas la Purísima y San Isidro, que podrán emplear los tranvías para el transporte de la remolacha, economizando así en el

Telegramas

Las Cortes

Madrid 9

Senado
Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Urdazola comenta que haya aparecido en el Banco la cartera robada recientemente, en el mismo sitio donde ocurrió el suceso, pero sin valores.

Demuestra esto, que continúa en el Banco la misma inseguridad por falta de vigilancia, y pide al Gobierno medidas energéticas para calmar la intranquilidad de los concurrentes a aquel establecimiento.

El señor Fernández Lara defiende al Banco.

Se entra en el orden del día, votándose definitivamente los proyectos de reducción arancelaria para el maíz y reemplazamiento de la Armada.

Se pone a discusión el proyecto concediendo un crédito extraordinario de veintinueve millones de pesetas para el ministerio de la Guerra.

El señor Díaz Álvarez Guizarro le combate.

Le contesta el ministro de la Guerra e interviene el general Aznar, justificando ambos la necesidad de los créditos por las circunstancias anormales por que ha atravesado el país.

Se aprueba el dictamen.

Comienza el debate del presupuesto de Gobernación, aprobándose, sin que nadie le impugne la totalidad.

El general Lináres hace observaciones al articulado.

El señor Polo y Peyrolón combate el Instituto de reformas y sostiene que no se cumplen las leyes sociales.

Pide que se suprima aquel organismo y que se exalte el celo de las autoridades para que no dejen de cumplirse las leyes.

Solicita que se equiparen en sueldo los guardias de Seguridad de Valencia a los de Madrid y Barcelona.

Combate la creación de una escuela de policía en Madrid y termina pidiendo el aumento de cincuenta carteros en Valencia.

El señor Barroso le promete atender la última petición, rechazando las restantes.

Se aceptan comedias del marqués de Mondéjar y del señor Muñoz Casullo y se aprueba el articulado.

Se acuerda que el lunes se reúnan las secciones de la Cámara, y se levanta la sesión.

Congreso

Empieza la sesión a las tres y quince minutos, bajo la presidencia del conde de Romanones.

La concurrencia es escasa. Pablo Iglesias pide que se cuente el número de diputados.

Varios de la mayoría piden votación nominal para aprobación del acta. La votación se hace muy lentamente, verificándose la aprobación por 77 votos.

Se entra seguidamente en el

Orden del día

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

Concluida la totalidad se debate el articulado.

El señor Benadía apoya una enmienda al artículo primero, pidiendo que se proteja la riqueza forestal y que se concedan las plazas que vaguen de ingenieros de montes a los que quedaron como aspirantes sin plaza.

La contestación por la Comisión, don Texidor Gallego, y se retira la enmienda.

También se retira otra del señor Fernández Jiménez, aprobándose el capítulo primero.

Pablo Iglesias combate el segundo, en lo que se refiere al sueldo de los auxiliares de Fomento.

El señor Villan va a la contestación, que la escasez de recursos le impide aumentar.

El señor Romeo impugna la consignación para gastos del Ministerio.

Le contesta el señor Gallego y se aprueba el capítulo.

El señor Domínguez Alfonso apoya una enmienda al capítulo tercero, en cuanto se refiera a Canarias.

Se desecha y se aprueba el capítulo. Al tanto se presenta una enmienda relativa a la falsificación de los abonos minerales, pidiéndose que se sume a la consignación para los laboratorios.

El señor Gall go manifiesta que está bien dotado, y en cuanto a lo ocurrido con las falsificaciones, dice que es culpa de la inercia de los laboratorios los engaños.

El señor Rivas Mateo dice, que en el laboratorio de Villafraña del Panadés, se han hecho en un año 22.000 análisis y esto es imposible.

El señor Romeo dice, que son ridículas las consignaciones para material de las oficinas provinciales de ganadería, montes y minas.

Le contesta el señor Gallego y se aprueba el capítulo.

El señor Nogués combate el capítulo quinto, en cuanto se refiere a repoblación forestal.

Se deja además del abandono en que están los caminos vecinales y los servicios hidráulicos.

Le contesta el ministro de Fomento, quien dice, que hablando no se consigue que crezcan los árboles.

Notas políticas

Madrid 9

Un candidato

Parace, que para la vacante de diputado a Cortes por Vélez Málaga es candidato, sin oposición, don Gustavo Ruiz de Grijalva.

Despacho con el Rey

Hoy han despedido con el Rey al Presidente del Consejo y los ministros de Instrucción pública y Fomento.

Dimisión rechazada

El primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Madrid, señor García Molinas ha remitido su dimisión, con carácter de irrevocable, al ministro de la Gobernación, quien le ha contestado rechazándola resueltamente.

No pasa nada

El señor Canalejas ha conferenciado por teléfono con las autoridades de Barcelona, las cuales le han comunicado, que a pesar de los anuncios alarmistas de algunos periódicos, no ocurre novedad.

El director de Obras

El señor Zorita se encuentra ya restablecido.

Hoy ha asistido a su despacho oficial.

Las clases pasivas

El ministro de Hacienda sigue recibiendo comisiones de pasivos, alarmados por las reformas que proyecta, que temen los perjudicados.

El ministro les ha manifestado, que son prematuras e injustificadas las alarmas, cuando todavía no está ultimado el proyecto de reformas.

Las tarifas navieras

El Consejo de Estado ha aprobado las nuevas tarifas de las compañías navieras.

Ha acordado además que se devuelvan a los exportadores las cantidades que abonaron por fletes superiores a las tarifas aprobadas.

Una dimisión

Se asegura, que el señor Guillón ha remitido la presidencia del Consejo de Estado.

Parace que el motivo es, que en el debate del Senado, para aprobar los créditos de Guerra, el general Luque, contestando al señor Díaz Álvarez Guizarro, pronunció palabras que el señor Guillón ha entendido llevaban el propósito de molestarle.

Mandos de generales

Hoy han sido firmadas por el Rey las dos siguientes disposiciones del ministerio de la Guerra.

Nombra al jefe de la segunda brigada de la octava división (Lérida), al general de brigada don Enrique Panrabi, que mandaba la primera brigada de la duodécima división (Victoria).

Nombra para sustituirle al general de brigada don Manuel Romero Bermejo, que se hallaba de cuartel.

¿Qué pasará?

“La Correspondencia Militar” publica un largo suelto protestando energicamente del meeting anunciado para mañana en pro de Ferrer, que sólo se celebra—dice—para infiltrar en las masas al antimilitarismo y el odio al partido conservador.

Pide al Gobierno que no lo autorice, y de lo contrario que se atenga a lo que pueda ocurrir.

A última hora hubo en el Congreso gran animación, comentándose una reunión secreta celebrada en un teatro para tratar del meeting en pro de Ferrer.

Parace que se acordó que el diputado y comandante señor Amado hiciese una pregunta en el Congreso, en caminata a recabar del Gobierno la prohibición del meeting.

Este se celebrará mañana a las diez y media en el teatro de la Gran Vía, presidido por el señor Pérez Galdós.

Entre las adhesiones recibidas, figuran las siguientes:

Máximo Gorki, que está enfermo en Italia; Prehense en nombre de 48.000 afiliados a la Liga de los derechos del hombre; Faures y 40 diputados franceses; la Confederación general del trabajo de Francia, que cuenta con 6.000.000 de asociados; los concejales municipales de diferentes naciones, la masonería francesa, varias ligas de Berlín, el Labor party de Inglaterra, las principales representaciones de las “Trades unions”, el partido socialista español, los profesores Farell, de Ginebra y Luis Bretano de Munich, y otras muchas personas y entidades.

Se han fijado carteles en las esquinas, convocando al meeting.

Se han adoptado precauciones.

Los jaimistas

Noticias de París dicen, que se ha celebrado un banquete en honor de don Jaime de Borbón, al que han asistido el señor Lorenz y el conde de Melgar.

Se concede importancia al acto, en el que se habló del porvenir del partido jaimista, de reorganización y del nombramiento de jefe delegado, que se insiste se hará a favor del marqués de Cerralbo.

Comisiones parlamentarias

Mañana llegará el señor Rodríguez, y el lunes se reunirá la Comisión del Senado del proyecto de mancomunidades.

La comisión de presupuestos del Congreso ha aprobado los gastos de África, del presupuesto de Fomento y una adición destinando mil pesetas a los inventos del señor Torres Quevedo.

De viaje

El ministro de Fomento y el director de Comercio, han marchado a inaugurar el pantano de Foix.

El tratado

El ministro de Estado y el embajador de Francia, han llegado a un acuerdo en tres artículos del Tratado acerca de la cuestión de Marruecos.

Quedan por resolver diferencias en otros tres artículos.

Insiste

El teniente alcalde señor García Molinas insiste en dimitir, no habiéndole podido convencer el señor Canalejas.

El conflicto balkánico

Madrid 9

“El Liberal” ha ampliado su servicio de información de Constantinopla, con el envío de crónicas telegáficas de un corresponsal especial Leonardo Marini.

De este modo se evitarán los inconvenientes y dilaciones de las cartas. Hoy publica “El Liberal”, la primera de esas crónicas en la cual se ocupa Marini de la información periodística de la campaña.

Hace resaltar el éxito conseguido por el corresponsal del “Daily Telegraph” Mr. Barrett, que fué el único periodista que consiguió ver toda la batalla de Lule Burgas y que envió 18.000 palabras a su periódico.

Respecto a la situación de Constantinopla dice, que se nota consternación creciente y una inquietud muy grande.

Se habla de grupos de drusos que amenazan organizar matanzas de europeos, si los enemigos llegan a Constantinopla.

Las colonias extranjeras piden, además de barcos de guerra, buques mercantes para poderse embarcar, caso de peligro.

Las embajadas no tienen ya espacio para recibir a las infinitas personas que van a pedir consejos y datos.

El Gobierno turco se muestra seguro de mantener el orden y aumenta la policía, pero a nadie le inspiran confianza los nuevos agentes de seguridad, de caras patibularias.

Corre un rumor siniestro que colma la inquietud.

Se trata del proyecto de los búlgaros de cortar los acueductos y dejar morir de sed a la habitantes.

Es indudable—termina Marini—que se acercan momentos trágicos.

Otras noticias de Constantinopla dicen, que los periódicos en términos conmovedores, hacen un llamamiento patriótico invitando a todos los otomanos a participar en la defensa de la capital, inscribiéndose como voluntarios y excitando a los oficiales de la reserva a volver al servicio activo.

El Sultán y toda la casa imperial ha jurado sacrificar la vida.

A pesar de las medidas higiénicas tomadas ha estallado el cólera.

El czar de los Balkanes

Se cree en Viena, que el rey Fernando de Bulgaria, ha decidido hacerse coronar czar de los Balkanes, con el nombre de Simeón II.

Nueva batalla

El primer ejército aliado ha desalojado a los turcos de las alturas de Chataldia.

La batalla se ha entablado en toda la línea.

Se cree que los turcos no podrán resistir más de 24 horas.

Lucha de un consúl

Dicen de Belgrado, que el cónsul de Austria en Prizren, tuvo una reyerta con unos soldados serbios a los cuales disparó varios tiros de revólver.

La multitud, irritada, quiso maltratarlo, necesitando las autoridades protegerlo y custodiarlo con tropas al consúl.

Los franceses

El gobierno francés ha transmitido órdenes a Marsella para que marche en vapor a Constantinopla a recoger la colonia francesa.

El conflicto se agrava

Las noticias recibidas por el Gobierno sobre el conflicto balkánico, acentúan gravedad.

El señor Canalejas ha dicho, que los actuales momentos son muy delicados para Europa.

Todos los telegramas revelan una intensa preocupación por la actitud de Austria, que se opone terminantemente a que siga el avance de las tropas serbias.

Los propósitos de celebrar en París una conferencia internacional, están frustrados.

Luego se ha hablado de otras conferencias en Londres y Bélgica, pero parece que se desiste.

Los últimos telegramas afirman que los turcos se han re-cho.

Se dice, que uno de sus cuerpos de ejército se defiende aunque con enormes bajas.

A Salónica

Dicen de Salónica, que cuatro acorazados y dos cruceros ingleses, han zarpado esta tarde.

Se cree que van a Salónica.

Noticia desmentida

Dicen de Berlín, que el ministerio de Negocios Extranjeros ha desmentido la noticia, de que las potencias que forman la triple alianza hayan ordenado a sus representantes en Belgrado, que informen al Gobierno serbio que se le prohíbe el acceso al Adriático.

Información financiera

BOLEA DE MADRID

Valores del Estado	Día 8	Día 9
Interior fin corriente	84'15	84'00
— fin próximo	84'35	84'00
— cortado serie F	84'25	84'05
— " " " " " "	84'10	84'10
— " " " " " "	84'50	84'50
— " " " " " "	84'70	84'55
— " " " " " "	84'75	84'60
— " " " " " "	86'35	86'25
— " " " " " "	87'00	87'00
Amortizable 5 por 100	00'00	00'00
— serie F	102'05	102'05
— " " " " " "	101'95	101'95
— " " " " " "	101'80	101'95
— " " " " " "	101'85	102'10
— " " " " " "	102'05	102'50
— " " " " " "	102'45	102'20
— " " " " " "	00'00	00'00
— " " " " " "	95'00	0'00
— " " " " " "	94'75	0'00
— " " " " " "	94'75	95'00
— " " " " " "	95'00	94'75
— " " " " " "	94'45	94'75

Acciones	Día 8	Día 9
Banco de España	452'50	452'00
Español de Crédito	129'00	130'00
— Río de la Plata	465'50	465'50
— Hipotecario	284'00	284'00
— de Castilla	00'00	92'00
— Hispano-America	143'00	143'00
Tabacos	289'00	289'50
Explosivos	268'00	267'00
Altos Hornos	00'00	00'00
Azúcares—Preferentes	41'70	41'50
— Ordinarias	13'00	41'25
— Cédulas	00'00	03'00
Obligaciones hipotecarias	101'95	101'65
Obligaciones azucareras	77'00	77'00
París a la vista, Franco	703	720
— Libras	26'99	27'05
BOLEA DE PARÍS	00'00	00'00
— por 100 ext. español	00'00	00'00
— por 100 francés	00'00	00'00

Varias noticias

Madrid 9

La “Gaceta” publica las disposiciones siguientes:

Convocando elección parcial de un diputado a Cortes por Vélez Málaga, para primero de Diciembre.

Nombra al académico de número de la Real Academia provincial de Bellas Artes de Granada, a don José, Martos, don José Palanco, don Miguel Horquez y don José Ruiz de Almodovar.

Anunciando la aparición de la peste en Río Jenéiro.

Los industriales

La Comisión gestora de los alumnos de ingenieros industriales, está dispuesta, caso de consignar sus reclamaciones, a organizar una escuela participativa.

En este sentido, se han hecho ya algunos trabajos.

N los maltratados

Nuestro embajador en París telegrafía diciendo, que por consecuencia de denuncias formuladas en la embajada y en el consulado general de España sobre malos tratos dados a niños españoles que trabajan en fábricas de vidrio, la policía ha detenido gran número de pequeños, y ha de enido al contrabista de ellos poniéndolo a disposición de la embajada en unión de los niños, veintiseis de los cuales proceden de la provincia de Burgos.

Se ha pedido al Gobernador de San Sebastián que se haga cargo de ellos al llegar a la frontera.

El pleito de los ingenieros

En el ministerio de la Gobernación ha visitado al señor Canalejas una comisión de padres de alumnos de ingenieros industriales, presidida por don Bartolomé Maura.

Los comisionados manifestaron al presidente que no creían que surgieran las dificultades anunciadas por los escolares y que confiaban que el Gobierno no adoptase medidas que perturbaban la paz.

Anadieron que todos debían convivir y que han hecho a sus hijos acortencias, creyendo que se evitará la huelga anunciada para el lunes.

Ultimamente expresaron su deseo de que el Gobierno resolviera el pleito en uno u otro sentido para decidir si sus hijos han de seguir la carrera o abandonar a.

Invitación al Rey

Las sociedades económicas de Barcelona han invitado al Rey a que presida la junta magna que celebrarán el día 12.

Si no puede asistir el Monarca le representarán las autoridades.

Posiciones

Mañana se convocarán oposiciones para cubrir quince plazas del Cuerpo jurídico militar.

Desde Sevilla

La huelga general de acuttineras se desarrolla pacíficamente.

La de albanías sigue igual.

El lunes se verificará un meeting de estudiantes de todas las Facultades para tratar la actitud que deberán adoptar.

La fiesta que se verificó ayer en la finca de Fuentes, La Coronela, y de la cual noticia estuvo muy animada.

Durante la lidia de la última vaca se arrojó al ruedo un aficionado sevillano apellidado Arjona, quien al rematar un cerdo reoite, fué empinado y derribado al suelo, donde la res le dió una cornada en la región perineal hirándole gravemente.

Se le condujo a Puebla de Cazalla.

El conde de Mazas, después de la lista, se sintió molesto por fuertes dolores y fiebre, pues el puntazo que recibió en el pecho fué profundo y le destruyó los tejidos en un largo trayecto.

Tuvo que marchar a Morón, para pasar la noche.

En Mondonedo ha fallecido el eminente poeta gallego, Manuel Leiras. La muerte ha sido sentidísima.

Por Menéndez y Pelayo

En el Ateneo se ha verificado una velada necrológica en honor de Menéndez y Pelayo.

Han hablado Jacinto Canavente, Menéndez Pidal, Adolfo Boni la, San Martín, Lomba, Cedra y Pedraja, enalteciendo al ilustre polígrafo.

Todos los oradores han sido ovacionados.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA

Santo del día.—Domingo, El Patrocinio de Nuestra Señora y San Andrés Apóstolo.

Jubileo de las 40 horas.—En el Sagrario.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas de San José y en las Misiones de María Inmaculada (Callejón de Llanos Argüelles).

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías, San Andrés y San Plácido, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Mercadería, a la oración.

Misa rezada.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media. En San Andrés, San Plácido, San Matías y San José a las ocho. En el Seminario, a las siete. En Santa Paula, a las siete y media. En San Pedro, a las ocho. En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, hay misa de media hora, desde las seis hasta las doce de la mañana. En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.

Misa cantada.—En la Catedral y en la Capilla Real, a las nueve menos cuarto de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

